



Portada: Foto tomada del libro 'Mundos Amazónicos' (Fundación Sinchi Sacha)

ÍCONOS

REVISTA DE
FLACSO - ECUADOR

Nº 3. agosto / octubre, 1997

Los artículos que se publican en la revista son de exclusiva responsabilidad de sus autores, no reflejan necesariamente el pensamiento de ICONOS

DIRECTOR FLACSO-ECUADOR
ARQ. FERNANDO CARRION

EDITOR ICONOS
FELIPE BURBANO DE LARA

CO-EDITOR ICONOS
SEBASTIAN MANTILLA BACA

COLABORADORES EN ESTE NUMERO

ALBERTO ACOSTA
FELIPE BURBANO
LUIS VERDESOTO
OSCAR UGARTECHE
JOSÉ GONZALO BONILLA
MANUEL ALCANTARA
FRANCISCO MUÑOZ
SIMON PACHANO
TOM SALMAN
SANTIAGO ORTIZ
FERNANDO CARRION
SUSANA ANDRADE
JOSÉ ANTONIO FARIAS H.
CARLOS DE LA TORRE

PRODUCCION: FLACSO- ECUADOR
DISEÑO: Luis Ochoa Ll.
IMPRESION: Edimpres S.A.

FLACSO ECUADOR

Dirección: Av. Ulpiano Páez
118 y Patria
Teléfonos: 232-029
232-030 232-031 232-032
Fax: 566-139
E-Mail: coords2@hoy.net

ICONOS agradece el auspicio
de ILDIS y Fundación ESQUEL

RESERVA

BIBLIOTECA - FLACSO - E.C.

\$5.00

FLACSO - Biblioteca

CONTENIDO

COYUNTURA

La economía en la
constitución: una
visión comprometida
ALBERTO ACOSTA 6

La Asamblea de los
impasses
FELIPE BURBANO 14

La reforma política
y el monopolio
partidista
LUIS VERDESOTO 20

ACTUALIDAD

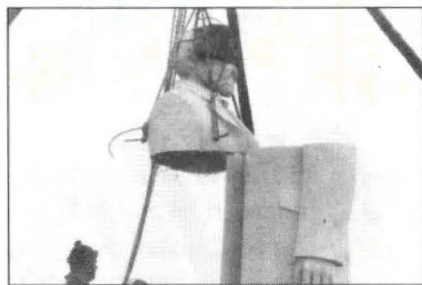
América Latina hacia el
siglo XXI
OSCAR UGARTECHE 29

Hacia una educación
para la democracia
JOSE G. BONILLA 36

GOBERNABILIDAD Y DEMOCRACIA

Gobernabilidad y
Democracia
FRANCISCO MUÑOZ 42

Gobernabilidad:
¿Moda o necesidad?
SIMON PACHANO 51



"Se ha fetichizado la
reforma política":
Manuel Alcántara 58

CIUDAD Y POLITICA

La comunicación como
creación de contenidos
TOM SALMAN 68

Las asambleas
ciudadanas
SANTIAGO ORTIZ 75

Gobierno local y nuevos
liderazgos
FERNANDO CARRION 83

DIALOGO



"Todos transfiguramos la
realidad":
MAURICE GODELIER 92

FRONTERAS

Fuga de Capitales. Un
mal endémico de la
economía mexicana
JOSE A. FARIAS 101

ENSAYO

"La letra con sangre
entra"
CARLOS DE LA TORRE 114

RESENAS

Reseñas bibliográficas:

- La Democracia bloqueada
- El mito al debate. Las ONG en el Ecuador
- Grandes economistas de hoy
- En la frontera

131

Una visión comprometida

LA ECONOMIA EN LA CONSTITUCION

Más importante es el proceso de discusión que el producto final, en tanto se introduce a la sociedad en el debate de las reformas económica y política y en la misma Asamblea Nacional

Alberto Acosta
Profesor-investigador de la FLACSO

Más que esperar en condiciones desastrosas los resultados de promesas que no se concretarán, más que aguardar en vano, sumidos en la miseria, el retorno del trabajo, el crecimiento de los empleos, ¿será insensato volver decentes y viables por otros medios, hoy mismo, las vidas de quienes por falta de un trabajo o un empleo son considerados desposeídos, marginales, superfluos? Ya es tiempo de darles a esas vidas, nuestras vidas, su verdadero sentido: sencillamente el de la vida, la dignidad y los derechos. Ya es tiempo de sustraerlas de los caprichos de quienes los engañan”.

Viviane Forrester; “El horror económico”, 1997.

¿Para qué puede servir la Asamblea Nacional? Si se acepta textualmente la tercera pregunta de la Consulta Popular del 25 de mayo pasado, la finalidad de la Asamblea



Nacional, convocada para fines de 1997, será exclusivamente para procesar una reforma a la Constitución vigente. Entonces, partiendo de una lectura pormenorizada de la misma, artículo por artículo, ésta deberá ser ajustada a las necesidades del momento.

Con este esfuerzo, no sólo que tendríamos una Asamblea encargada de colocar algunos parches en la Constitución, sino que, lo más probable, es que se abrirá la puerta para viabilizar “el discurso único”, el neoliberal. Estaríamos frente a una imposición ideológica por parte de ciertos sectores poderosos, poco afectos a la búsqueda de consensos. Cae-

ríamos en la trampa de los dogmatismos y perderíamos la posibilidad de elaborar un marco constitucional flexible, que permita al Ecuador -desde el campo económico- actuar con agilidad y creatividad en medio de un proceso "globalizante", que no es global.

Desde esta perspectiva, tampoco es suficiente una nueva Constitución, aún cuando ésta sea considerada como buena (¿para quién y para qué?, habrá que preguntarse). Para que la nueva Constitución aporte con efectos duraderos, se precisa una amplia conciencia de su significado. Lo importante, entonces, es que la Constitución no sea entendida simplemente como la carta fundamental del Estado. La Constitución debe sistematizar el proyecto de vida en común para toda la sociedad. Un proyecto que lo sintamos nuestro, del cual podamos derivar nuestros derechos y nuestras obligaciones, lo cual se logrará sólo si participamos activamente en el proceso de elaboración de ese proyecto.

Por otro lado, la Constitución escrita hoy, a fines del siglo XX, deberá ser pensada en el futuro. No puede estar ajustada a las recomendaciones y exigencias del momento. Tiene que abrirnos la puerta para rescatar ese nuevo país que queremos construir, en el cual no puede haber espacios para excluidos y exclusiones, un país donde se respeten los derechos de todos y todos tiendan a cumplir con sus obligaciones.

Este esfuerzo debe llevarnos a elaborar una Constitución que sea nuestra, como producto de un trabajo participativo. Más importante, entonces, es el proceso de discusión que el producto final, en tanto se introduce a la sociedad en el debate de estos temas y en la misma Asamblea Nacional.

Antes de abordar lo económico en la discusión constitucional, recordemos que la Constitución por sí sola no va a resolver los problemas del país. Es un instrumento, no un fin en sí mismo. Es un modo de organizarnos jurídicamente, que nos permite establecer el

marco referencial para resolver las cosas de mejor manera.

Elementos para una alternativa

La convocatoria a la Asamblea Nacional, si nos orientamos por sus orígenes históricos, tiene dos vertientes. La una, la de los movimientos sociales, a la cabeza el movimiento indígena, que desde 1990 plantea su realización para introducir cambios profundos a la vida nacional, en especial como parte de su lucha histórica por incorporarse activamente a la sociedad desde su perspectiva plurinacional. Y la otra, propiciada por quienes priorizan "la gobernabilidad" (a se-

cas), para procesar ciertas reformas derivadas del "discurso único", el neoliberal, con las que se desea poner a tono nuestra sociedad con las exigencias de un proceso transnacionalizador, que sobredetermina todo, la economía, la sociedad, la política, la cultura...

Entre esos dos sentidos históricos hay que ubicar el grueso de la discusión.

Si marginamos la ampliamente conocida propuesta que busca neoliberalizar la

Constitución, cabría preguntarse cuáles son las opciones para desarrollar la propuesta alternativa desde el debate constitucional. Propuesta que nos parece indispensable, si aceptamos que hemos caminado en la dirección contraria a la deseada por cualquier país que se precie de buscar realmente el desarrollo de la sociedad en su conjunto. Basta insistir en la evolución de la pobreza, el desempleo y el deterioro del aparato productivo orientado especialmente al mercado interno, a causa del actual proceso de creciente apertura y liberalización. Si en 1975, el 47% de la población estaba en situación de pobreza; en 1987, ésta afectaba al 57% de las personas; en 1992, el 65% de compatriotas eran pobres; y, en 1997, más de un 67% de la población habría alcanzado dicho estado crítico, de conformidad con cifras del CONA-

La nueva Constitución del Ecuador deberá ser pensada de cara al futuro. No puede estar ajustada a las recomendaciones y exigencias del momento

DE. Esto es aún más grave si consideramos que el 20% de la población urbana más pobre percibía el 2,55% del ingreso en 1988, participación que disminuyó al 1,68% en 1993; mientras que si en 1988, el 10% más rico de la población urbana concentraba casi el 47% del ingreso, en 1993 este grupo recibía el 54,7% del ingreso. Una situación que debe haber empeorado mucho más en estos últimos tres años de sostenida recesión económica y de marcada inestabilidad política.

Frente a esta aplastante realidad, para empezar, requerimos una nueva forma de ver las cosas. Requerimos identificar y delinear las bases para discutir una alternativa teniendo en mente el país que queremos construir. Su vigor radica en el encuentro de soluciones como parte de un proceso de desarrollo alternativo que busque una forma diferente y creativa de inserción en el mercado mundial, a partir del rescate de la potencialidad del mercado interno. Todo en un marco de creciente democratización.

Como ejes de esta propuesta proponemos una triple y simultánea aproximación a la economía, desde el Estado, el mercado y la sociedad; a partir de cinco principios fundamentales: eficiencia, competitividad sistémica, equidad social, sustentabilidad ambiental y solidaridad. El objetivo de este empeño será asegurar el mejoramiento permanente de la calidad de vida de todos los habitantes del Ecuador, garantizándoles una existencia digna, al mismo tiempo que iguales derechos y oportunidades frente a los medios de producción y a los bienes de consumo.

La acción combinada del Estado, la sociedad y el mercado, propenderá a un desarrollo ajustado a los principios planteados y en estricto apego al respeto de las particularidades de las diversas nacionalidades y regiones del país.

1.- El Estado en la economía

El Estado, basado en los principios señalados, a través de una creciente participación directa de la sociedad, planificaría, dirigiría, fiscalizaría y tendría el control de la conducción general de la economía. Su ingerencia sería directa en las políticas monetaria, cambiaria, crediticia, fiscal y de fomento de las diversas áreas de la economía. Igualmente coordinaría la integración adecuada del país en la economía mundial, procurando reducir

los efectos nocivos de las reglas de intercambio desigual, la sobre-explotación del trabajo y la naturaleza derivada de dicho intercambio; tendiendo, en la medida de sus posibilidades, a impulsar la democratización de los organismos económicos internacionales.

Igualmente asumiría tareas empresariales activas en aquellas áreas consideradas como sensibles para el desarrollo nacional, característica fundamental de lo estratégico. La propiedad estatal sobre los recursos del subsuelo es necesaria pero no suficiente. Proponer una solución que se sustente exclusivamente en el control estatal, demuestra ignorancia del tema o resulta cómplice de los intereses privatizadores.

En el manejo de la economía, todo Estado tiene intereses estratégicos, que difieren de país a país y que deben ser adecuadamente comprendidos, tanto como aquellas áreas que tienen características estratégicas. Situación que hay que entenderla en términos dinámicos. Así, dependiendo de la evolución del desarrollo, algunas áreas estratégicas en la actualidad pueden perder esa característica en el futuro y otras podrían ser incorporadas. Aquellos sectores definidos como estratégicos deben ser respetados como tales no sólo por una simple disposición constitucional. Hay razones históricas, así como experiencias foráneas y también nacionales que sustentan esta tesis.

Entonces, es evidente que el Estado tiene que cumplir un papel importante en la economía. Pero de plano descartamos el Estado actual. También rechazamos aquel Estado neutro, minúsculo en lo social y grande en lo policial, que tiende a perder cada día más su capacidad como otro actor del desarrollo nacional. Hay que buscar otro tipo de Estado.

Necesitamos un Estado de derecho, un Estado democrático, un Estado social y un Estado participativo con carácter estratégico. Esto nos conduce a diversos campos de acción estatal: la dirección general de la economía, el fomento del desarrollo sustentable y equilibrado, la promoción de la equidad, el fomento de la competitividad y la eficiencia sistémicas.

2.- El mercado en la economía

Más allá de las críticas, por demás justificadas al mercado capitalista, en especial en



su versión neoliberal, precisamos una nueva forma de aproximación al mercado. Esfuerzo que, incluso, implica entender al “mercado como expresión histórica de la necesidad de los seres humanos de apoyarnos unos a otros para poder darnos todos la posibilidad de la realización presente y futura”, como recomienda el jesuita colombiano Francisco de Roux. Lo cual conlleva asumir la existencia de los mercados con todos sus límites y potencialidades, sin que, por supuesto, se acepte como algo indiscutible que la permanente e ilimitada acumulación del capital y de la riqueza es el imperativo al que han de subordinarse los mercados. Así como tampoco aquella carrera desatada por poseer y consumir cada vez más, enmarcada en un ambiente cultural que agudiza el individualismo y exacerba la competencia.

Independientemente de que nos guste o

no, “todo el universo popular de América Latina está hoy atravesado por todos los mercados”, dice de Roux. Una constatación innegable en los países andinos. Luciano Martínez, partiendo de una lectura de la realidad ecuatoriana, es categórico al señalar que “el papel del mercado es central en el modo de vida de los campesinos, no importa el nivel de modernización alcanzado. Lo sorprendente de la producción campesina es que ‘masivamente’ se destina al mercado. (...) Esto supone una irrupción masiva de las relaciones mercantiles en el medio rural y la implantación sólida de un sistema de comercialización en los centros poblados y ciudades más importantes”.

Cuando hay que construir una alternativa en un medio sumamente adverso, la acción política no pasa simplemente por resolver la discusión teórica sobre el mercado, que “es

una realidad, algo fáctico, ha existido y existirá siempre, es muy anterior al sistema capitalista o al liberalismo económico”, asegura el catedrático español Juan Francisco Marín Seco. Estamos obligados a organizarnos desde dentro de los mercados actuales, y aún dentro y al margen del pretendido mercado “globalizado”. Mercados que, más que un dato, son muchas veces una necesidad para amplios sectores de la población.

Hay que resaltar eso sí, como lo constatamos a diario en el Ecuador y en cualquier otro país, que los mercados capitalistas “mantienen su condición histórica de lugares de ejercicio de poder de grupos privilegiados relativamente pequeños”. Mercados que, además, son “socialmente segmentados, ‘miopes’ en materia de asignación de recursos en el largo plazo, discriminatorios en cuanto al acceso de los diversos segmentos productivos”. Lo cual se refleja en su deficiente funcionamiento, al decir de Cornelio Marchán y Alexander Schubert.

Nuestra acción parte desde este tipo de mercados -segmentados, estrechos e inestables-, los que tendrán que transformarse en el camino poniéndolos al servicio de las prioridades sociales, en base a una creciente y conciente participación popular, con el fin de fortalecer sus potencialidades de información, conocimiento y cultura. Sin perder de vista que el acceso de los sectores mayoritarios a los mercados capitalistas será un reto de difícil solución, en la medida que son sumamente desiguales las posibilidades existentes en los mismos. Por lo tanto, se requiere en este período que “los sectores populares organizados tomen una posición responsable y activa sobre los mercados que los circundan y penetran” (de Roux).

El desarrollo de este conocimiento y posicionamiento popular es una de las tareas más complejas en la actualidad. En particular si se tiene presente la arremetida ideológica del neoliberalismo, expresada también en el consumismo y en la creencia (errada) de que las necesidades del ser humano son infinitas y que habría todos los recursos para satisfa-

cerlas. Este posicionamiento debe fortalecer la capacidad de control de los sectores populares, en especial de las comunidades organizadas, para actuar concientemente en todos los niveles del convivir social, tanto en el nivel económico, como en el cultural. “Por eso la expansión de la capacidad de control tiene que empezar por el dominio de las gentes sobre su salud, sus derechos humanos, su convivencia con el medio ambiente, su construcción del espacio de la intimidad y del espacio público, sus valores y formas de hacer sentido y finalmente su voluntad de darse las condiciones materiales para el presente y el futuro” (de Roux).

Vistas así las cosas, el objetivo de esta alternativa tendrá en su

mira un mercado diferente que juegue un papel importante como espacio para la asignación de factores de producción y bienes, esto es como intermediario, así como suministrador de recursos e informaciones. Y no como un espacio para la concentración y la exclusión. Sus límites serán marcados por la misma sociedad y el Estado. Lo cual implica no sólo un nuevo mercado, sino paralelamente una nueva socie-

El mercado será un punto de referencia importante, pero no el único para la economía. Tampoco puede ser visto como una columna vertebral de la sociedad

dad.

Insistamos, el mercado será un punto de referencia importante, pero no el único referente para la economía. Y mucho menos puede ser visto como la columna vertebral de la sociedad. “En el marco de una diferente estrategia de desarrollo, se debe combinar cierta planificación con la acción del mercado, en la perspectiva de utilizar de mejor manera los recursos de que se dispone y para producir con eficiencia”, recomienda José Moncada. Tarea compleja, por cierto, pero indispensable para impulsar las transformaciones futuras activando la participación democrática de la ciudadanía, tanto en el proceso de planificación, como en el mercado.

Reconociendo las limitaciones propias del mercado, se impulsaría un sistema de control estatal y social que reprima cualquier forma de monopolio u oligopolio, sancionando uniones y agrupaciones de empresas que

generen abusos de poder. En lugar de propender a una economía de mercado de libre e incontrolada competencia, la propuesta apuntaría a la construcción (difícil por cierto) de lo que podría ser una "economía solidaria de mercado", en la cual éste es otro factor importante.

3.- La sociedad en la economía

Es notorio que la sociedad tiene compromisos frente al manejo de la economía, sea en tareas de control del Estado y del mercado, así como en tanto actor importante en el logro de los objetivos comunes. Su acción, por lo tanto, debería ser fortalecida en un proceso de creciente participación ciudadana, rescatando su papel en tanto los diversos individuos y organizaciones sociales tienen responsabilidades económicas como productores y consumidores, así como controladores de los procesos económicos.

Sobre la sociedad organizada y sobre los ciudadanos recaerá el impulso fundamental de lo que será una nueva política económica, cuya eficiencia será medida por sus resultados en función de los objetivos planteados anteriormente. En ese sentido -como aconseja José Luis Coraggio-, hasta alcanzar una posición que permita impulsar un cambio profundo en la orientación de la política económica, desde la sociedad organizada, "se trata de ir ganando espacio al mercado dirigido por poderes monopólicos o por la tendencia a la acumulación sin límites, y por lo tanto de una contraposición de valores, pugnando por controlar el mercado como institución creada por el hombre, haciendo predominar la reciprocidad y la calidad de vida por encima del enriquecimiento de unos pocos y la degradación de las mayorías".

La adopción de patrones de consumo que no se compadecen con la realidad local y que han descuidado una serie de valores culturales tradicionales obliga a asumir la discusión del consumo popular con mucho detenimiento, para citar uno de los puntos de acción más trascendentes.

En estos años de crisis, lejos de consolidarse patrones de consumo propios, por diversas razones se ha desplazado el consumo hacia productos foráneos o "transnacionalizados": sea por el factor precio, por el efecto de imitación y difusión del consumismo transnacional, o por razones energéticas y de

tiempo. Esta tendencia consumista se agudiza porque "las pautas de consumo masivo también están transnacionalizándose y el imaginario colectivo está cada vez más vinculado a la ilusión de acceder a un conjunto de bienes comercializados en el mercado mundial" (Javier Iguñiz). Entonces, la calidad del consumo resulta decisiva, aún en las condiciones difíciles que atraviesan en la actualidad los sectores populares. Condiciones que, a despecho de la charlatanería neoliberal, han transformado al consumidor en "el agente social y económico más desamparado. Tal vez sea el nuevo proletario de nuestra era" (Martín Seco).

Aquí, entonces, surge con increíble fuerza el potencial de cambio que tienen aquellas iniciativas y organizaciones para la defensa de los derechos de los consumidores, a las cuales habrá que potenciar con disposiciones jurídicas e institucionales.

Estas son reflexiones importantes con miras a diseñar una alternativa en el Ecuador, sostenida en amplios sectores de la sociedad. A la sociedad organizada le toca desarrollar la conciencia sobre su situación en el mercado y frente al Estado, para luego construir los mercados y también el Estado que satisfagan sus expectativas. Para impulsar una activa participación de la sociedad en la economía, el propio Estado, a través de todos los órganos responsables de la conducción y ejecución de las políticas económicas, debe garantizar la participación directa de todos los sectores sociales, así como la posibilidad de que realicen el control pertinente.

La economía vista desde las diversas formas de propiedad

A su vez, el Estado está obligado a ser agente económico, esto es a asumir algunas tareas empresariales en determinadas áreas de la economía. Sobre todo en aquellas áreas consideradas como estratégicas no simplemente por un malentendido concepto militar, sino por su grado de sensibilidad en el desarrollo nacional. En ciertas actividades es vital la presencia de empresas estatales, sea para viabilizar su desarrollo en ausencia de inversiones privadas, sea para garantizar niveles adecuados de competencia o sea para disminuir el riesgo de una excesiva concentración del poder económico que devendría en un riesgo para la propia democracia.

La experiencia nos enseña que el manejo de áreas vitales para la economía por parte de grupos monopólicos privados trae muchos riesgos. Nos muestra que no se pueden privatizar determinadas empresas, que deberían ser regidas por una ley de empresas públicas que imponga, en especial, las características de eficiencia, competitividad y solidaridad.

El segundo eje de la propiedad se encuentra en manos de la empresa privada. Factor determinante para el desarrollo nacional, siempre que estas empresas estén enmarcadas en un esquema jurídico que les proporcione las garantías y las obligaciones necesarias para elevar sus índices de eficiencia y competitividad. Aquí cabe el diseño y aplicación de instrumentos jurídico institucionales que reduzcan las tendencias monopólicas existentes y que garanticen niveles de creciente cogestión empresarial.

La propiedad cooperativa y de autogestión -tercera forma de propiedad planteada- tiene que cumplir un papel vital en la construcción de una economía solidaria. Este sector estará integrado por empresas cooperativas, comunitarias y diversas formas organizativas populares, organizadas según usos y costumbres. Al Estado le compete dictar leyes para su regulación y desarrollo.

En cuarto lugar tenemos la propiedad social no estatal, integrada por empresas que pertenecen a grupos sociales definidos o a aquellas instancias constituidas por usuarios y consumidores, que detentan su propiedad o se encargan de la administración de determinadas empresas, en especial dedicadas a la prestación de servicios públicos. Estas dos últimas formas de propiedad deberían ser las bases para el desarrollo alternativo, sustentado en la equidad, la solidaridad y la sustentabilidad, dentro del mencionado esfuerzo por propender al desarrollo de la eficiencia y la competitividad sistémicas.

Un quinto campo de propiedad previsto habla de las empresas mixtas. La asociación del Estado con los otros tres sectores de la economía, no sólo con el privado, asoma co-

mo necesario en aquellas actividades en las cuales aquellos no pueden hacerlo sin concurso del sector público. Lo que hay que cuidar es que estas inversiones estatales sólo se den en apoyo a actividades que incrementen sustantivamente el empleo, eleven la calidad de vida de la población y garanticen los derechos colectivos y ambientales.

Estas formas de propiedad deben ser garantizadas por el Estado y la sociedad, impidiendo todo tipo de atropellos en base de la prevalencia del interés público y social sobre el interés particular. Esta aproximación deberá plasmarse en los diversos segmentos de la política económica: el fiscal, el monetario y cambiario, el financiero, el productivo y el externo. Las cambiantes condiciones internacionales nos obligan a ser ágiles y creativos.

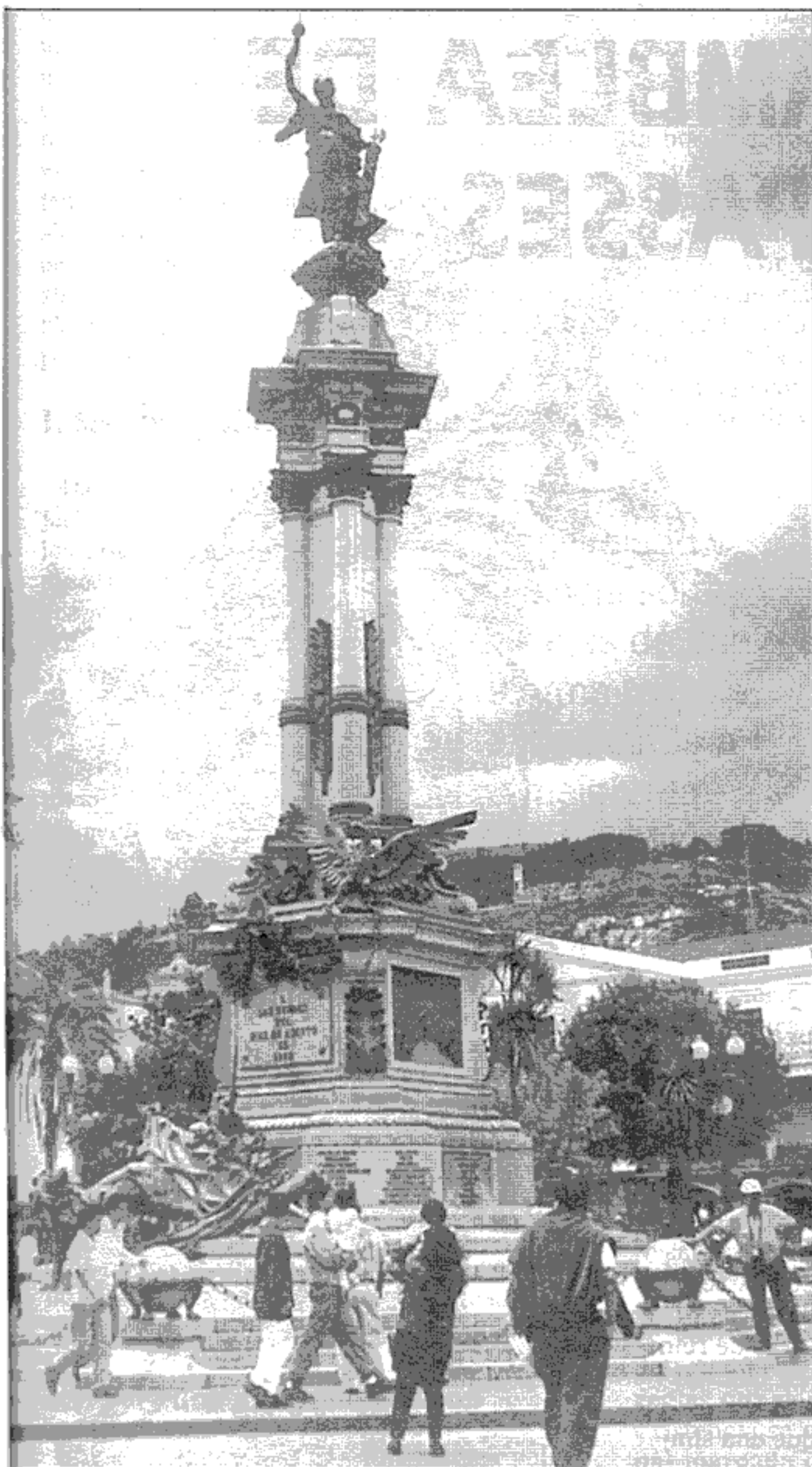
Desde esta perspectiva, una de aquellas actividades básicas será la de diseñar y poner en práctica una concepción estratégica para intervenir en el mercado mundial. Y que partirá por potenciar el mercado interno.

A medida que se expanda el mercado doméstico, apuntalándolo con inversiones públicas, con reformas que mejoren la equidad y con una política salarial dinámica, los sectores exportadores (en especial de recursos naturales) tendrían un interés cada vez mayor por

vender en el propio país sea bienes finales. Incluso tendrán incentivos para procesar sus productos para ese mercado en expansión. Ello hará que, a la larga -y esta es otra meta central de una estrategia alternativa-, el sector exportador se integre completamente a la economía nacional, lo que, a su vez, le permitirá desarrollar producciones de mayor competitividad internacional, una vez explotado el mercado interno o paralelamente. Pero también al revés: a medida que se desarrolla el mercado interno, al aumentar la calidad y cantidad de los productos, éstos pueden ir introduciéndose paulatinamente en el mercado mundial. Esto exige desarrollar las capacidades competitivas internamente para poderlo hacer mejor a nivel internacional.

Al perder su carácter de enclave, el sector

El Estado está obligado a ser agente económico, y a asumir algunas tareas empresariales en ciertas áreas estratégicas



exportador permitirá generar -a través de los efectos de encadenamiento hacia atrás, hacia adelante, de demanda y fiscal- mayores ingresos y empleo en los demás sectores y segmentos de la economía, rompiendo el círculo vicioso que nos agobia. En cambio, en las estrategias pasadas y actualmente en bo-

ble desde el punto de vista económico, sin dogmas. Aproximación que debería plasmarse en los diversos segmentos de la política económica. Las cambiantes condiciones internacionales nos obligan a ser ágiles y creativos, sin perder de vista los cinco principios básicos planteados inicialmente.

ga, dirigidas a fomentar casi exclusivamente las exportaciones, se tiende a ahogar, en gran medida, las capacidades (normalmente poco aprovechadas) del mercado interno a través de la contención o disminución de los salarios reales, a fin de mantener o expandir una competitividad internacional espuria para nuestras exportaciones; aquí cabría mencionar la otra vía también equivocada para mejorar nuestra competitividad: el deterioro del medioambiente, provocado por un estilo de desarrollo depredador que prioriza los rendimientos cortoplacistas sobre cualquier otra consideración de largo aliento.

En la mira de una alternativa está la expansión del empleo interno (y las consecuentes alzas salariales) como una "base superior" para alentar las exportaciones en el largo plazo (sobre todo las no tradicionales), desarrollando ventajas comparativas dinámicas. La historia nos muestra que en base a (y en algunos casos, sólo después de) una explotación extensiva e intensiva del mercado interno se puede acceder al mercado internacional eficaz y competitivamente en materia de bienes procesados.

La Constitución debe ser un instrumento flexi-